

**SESIÓN 6219-2024**

Acta de la sesión ordinaria seis mil doscientos diecinueve-dos mil veinticuatro, celebrada virtualmente por la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, a partir de las diez horas con cincuenta minutos del jueves veinticuatro de octubre de dos mil veinticuatro, con la participación de sus miembros: Miguel Cantillo Simon, vicepresidente de la Junta Directiva, Silvia Charpentier Brenes, Max Soto Jiménez, Marta Soto Bolaños y Jorge Guardia Quirós, así como con la de los funcionarios: Hazel Valverde Richmond, gerente del Banco Central, Iván Villalobos Valerín, director de la División Asesoría Jurídica, Bernardita Redondo Gómez, directora de la División Gestión de Activos y Pasivos, Henry Vargas Campos, director de la División Análisis de Datos y Estadísticas, Édgar Arias Freer, director de la División Transformación y Estrategia, Celia Alpízar Paniagua, secretaria general interina, Maribel Lizano Barahona, subauditora interna, Pablo Villalobos González, director interino del Departamento de Gestión de Riesgos y Cumplimiento, adscrito a la Junta Directiva, Melissa Vega Monge, funcionaria del Departamento Investigación Económica, adscrito a la División Económica, y Mariano Segura Ávila, asesor de la Presidencia del Banco Central.

**ARTÍCULO 1.** *Constancia de: a) reunión de trabajo, b) participación remota y c) inasistencias.*

Esta sesión ordinaria inició a las diez horas con cincuenta minutos debido a que los miembros de la Junta Directiva realizaron una reunión de trabajo, desde las nueve horas y hasta las diez horas con cuarenta y nueve minutos, esto con el fin de analizar temas relacionados con el quehacer de la Autoridad Monetaria.

Por otro lado, se deja constancia de que esta sesión ordinaria se realizó con la participación remota de los señores: Miguel Cantillo Simon, Silvia Charpentier Brenes, Max Soto Jiménez, Marta Soto Bolaños y Jorge Guardia Quirós, integrantes de la Junta Directiva, cumpliendo con los requisitos de seguridad jurídica y tecnológica señalados por la Procuraduría General de la República en su dictamen C-298-2007, del 28 de agosto de 2007, así como lo indicado por la División Asesoría Jurídica del Ente Emisor, en el oficio AJ-482-2008, del 22 de julio de 2008, relativos a sesiones virtuales de juntas directivas de instituciones públicas.

También participaron virtualmente los señores: Hazel Valverde Richmond, Iván Villalobos Valerín, Bernardita Redondo Gómez, Henry Vargas Campos, Édgar Arias Freer, Celia Alpízar Paniagua, Maribel Lizano Barahona, Pablo Villalobos González, Melissa Vega Monge y Mariano Segura Ávila.

Además, se deja constancia de que los señores Nogui Acosta Jaén, ministro de Hacienda, Róger Madrigal López, presidente del Banco Central de Costa Rica y Alonso Alfaro Ureña, economista jefe del Banco Central de Costa Rica, no participaron en esta oportunidad, por encontrarse participando en las reuniones anuales del Fondo Monetario Internacional. Don Miguel Cantillo Simon presidió esta sesión, en su condición de vicepresidente de la Junta Directiva. Asimismo, la señora Melissa Vega Monge, funcionaria del Departamento Investigación Económica, participó en representación del señor Alfaro Ureña.

Por último, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 56, de la *Ley General de la Administración Pública*, Ley 6227, los miembros de la Junta Directiva verificaron que la grabación de la sesión se encontraba en curso. Al respecto se transcribe lo siguiente:

1 **“SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**

2 Buenos días. La sesión ordinaria 6219, aquí entonces la primera cosa que quisiera ver del resto de  
3 los miembros es que confirmen que hay una grabación en curso, por favor, levanten la mano si la  
4 ven ustedes. Bien, todos los cinco miembros asienten a eso, muy bien, la otra cosa, bueno, perfecto  
5 ya eso es lo primero.”

6  
7 **ARTÍCULO 2.** *Aprobación del orden del día.*

8  
9 De inmediato, los miembros de la Junta Directiva entraron a conocer el orden del día.  
10 En relación con este asunto, se transcribe lo siguiente:

11  
12 **“SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**

13 El primer punto de la agenda es la aprobación del orden del día. Bueno, hay varias cosas que es la  
14 aprobación del proyecto de actas, asuntos de gestión y para que lo veamos, ¿no sé si ustedes tienen  
15 algún comentario acerca del orden del día de hoy? Si no lo aprobaríamos, muy bien, perfecto.”

16  
17 La Junta Directiva

18  
19 **convino en:**

20  
21 aprobar el orden del día, modificándolo en el sentido de adicionar, a la luz de lo dispuesto en el  
22 numeral 4, artículo 54, de la *Ley General de la Administración Pública*, Ley 6227, los comentarios  
23 de la Gerencia del Banco sobre la cancelación a los tenedores de acreencias con Coopeservidores  
24 R.L.

25  
26 **ARTÍCULO 3.** *Aprobación de las actas de las sesiones 6216-2024, 6217-2024 y 6218-2024.*

27  
28 Seguidamente, se entró a conocer el punto relativo a la aprobación de las actas de las  
29 sesiones 6216-2024, 6217-2024 y 6218-2024, celebradas el 16, 17 y 18 de octubre de 2024,  
30 respectivamente.

31  
32 Al respecto se transcribe lo siguiente:

33  
34 **“SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**

35 Y ahora iríamos a la aprobación del proyecto de acta de las sesiones 6216, 6217 y 6218. Bueno, yo  
36 creo que de las actas 6216 y 6218 que no sé si tienen comentarios, porque de la 6217 me toca decir  
37 a mí algo al respecto. ¿Si tienen algún comentario acerca de esas dos actas? ¿No?

38  
39 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

40 Yo mandé unas observaciones a Celia.

41  
42 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**

43 *Okey.*

44  
45 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

46 Yo también gracias.

47  
48 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**

49 Perfecto, muy bien, muchas gracias.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48

**SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

Yo también.

**SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**

Sí. Y, entonces la vamos... al acta 6217 tuvimos una pequeña reunión de trabajo para discutir ahí y entonces tal vez, para comentar de parte de la Presidencia, actualmente, lo que vimos, esa acta tiene el *Reglamento de Funcionamiento de la Junta Directiva* y leyéndolo, varios miembros de la Junta nos dimos cuenta que había un error material en el artículo 21, en el sentido de que la misma discusión que estaba ahí en esa acta se ve que varios miembros pidieron que se quitara el inciso d, de ese artículo 21 y no se hizo, de nuevo, por un error material, donde claramente eso estaba expresado ahí y entonces lo que queríamos hacer en este momento es ajustar, por ese error material.

Creo que además de eso, hubo otros cambios de la Comisión de Nombramientos y también del tema del nombramiento de los miembros del Conassif y nombramiento tal, que eso está en el artículo 18. Eventualmente, yo creo que valdría la pena revisar esas palabras en un futuro, pero yo creo que nosotros estamos contentos, bueno, podemos vivir con el reglamento tal y como está, para eso. No sé, si mis compañeros de la Junta Directiva quisieran añadir algo al respecto, *okey*. Iván, ¿tampoco? Doña Silvia, adelante.

**SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

Sí, yo quería agregar nada más, que sí me parece importante, porque hemos tenido muy poco tiempo para comparar el reglamento con... el reglamento que se mandó a la Contraloría con los comentarios que los directores nos tomamos el tiempo de hacer y que aparecen en el acta 6217.

Entonces a mí sí me parece importante tomar el tiempo para releer, porque sobre todo porque este es un reglamento operativo de la Junta Directiva del Banco Central, se nos aplica a nosotros mismos y por lo tanto, todo lo que dice ahí es vinculante. Entonces creo que con doble razón tenemos que leer y entender que esto es lo que nosotros expresamos y lo que estamos dispuestos a que se nos aplique en adelante. Muchas gracias.

**SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**

Muchas gracias, Silvia. Don Iván y doña Maribel, que los vi en ese orden.

**SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

Sí, gracias. Nada más para fundamentar el acto que tomarían ustedes, que efectivamente el artículo 157 de la *Ley General de la Administración Pública* establece, que en cualquier momento se pueden hacer rectificaciones de errores materiales, que por diferentes actos que la administración tenga.

En este caso, como hemos explicado, tenemos una norma que tiene un inciso que expresamente cuando se acordó el documento final, se indicó que debía eliminarse y por ese error material se mantuvo en el texto, por lo que corresponde ahora es que ustedes tomen la decisión de rectificar ese error y que se elimine del texto ese inciso. Básicamente, es eso.

**SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**

Perfecto. ¿Y tendríamos que tomar una votación para esa eliminación del error material, Iván?

**SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

1 Sí, correcto, porque el acto de ustedes hoy sería, rectificar el error, eliminando el inciso del  
2 documento, pero eliminándolo como un error no una reforma, que no debe de estar ahí.

3  
4 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**

5 Perfecto, bien. Maribel.

6  
7 **SRA. MARIBEL LIZANO BARAHONA:**

8 No, adicionalmente, se le solicitó el espacio a la Auditoría, doña Silvia, recuerdo, consultando si  
9 habíamos revisado la parte que contiene el reglamento de Auditoría Interna, entonces sugirió  
10 Auditoría agregar un inciso sobre la parte de asesoría por parte de Auditoría, estuvo de acuerdo la  
11 Junta, pero... y yo luego envíe el inciso por correo electrónico, pero no fue incluido de esa forma,  
12 lo que incluyeron es diferente. Entonces quería señalar eso también como parte de los errores  
13 materiales.

14  
15 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**

16 Y, entonces qué es lo que usted sugeriría ahí, ¿que se incluya el que usted envió, tal cual?

17  
18 **SRA. MARIBEL LIZANO BARAHONA:**

19 Exactamente, porque habla específicamente de la asesoría, de la asesoría por parte de Auditoría.

20  
21 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**

22 Édgar y Hazel.

23  
24 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

25 Gracias. Sí, efectivamente la redacción que nos pasó doña Maribel, nosotros la revisamos,  
26 recordemos que este reglamento al ser un tema reglamentario, nosotros hemos estado apoyando en  
27 la parte secretarial de la generación del reglamento, pero la parte jurídica nos han apoyado Eliana,  
28 tanto Eliana como Maribel y lo que ellas nos decían al revisar la redacción de ese artículo que nos  
29 decía doña Maribel, es que era conveniente, más bien, hacer referencia a lo que establece el artículo  
30 de la *Ley Orgánica del Banco Central* que también doña Maribel referenció, para no entrar en temas  
31 de que la redacción de uno puede contradecir el otro.

32  
33 Entonces el inciso se incluyó, pero lo que se hace es establecerlo en los términos y así es como dice,  
34 en lo que establece la *Ley Orgánica del Banco Central*, que ya tiene un artículo que dice cuál es la  
35 participación de la Auditoría en las sesiones. Entonces lo que no queríamos era incorporar en el  
36 reglamento, al menos lo que nos asesoró Maribel -sí, Maribel Camacho y Eliana- es que para no  
37 entrar en temas de cuál es la redacción apropiada en vista de lo que dice la *Ley Orgánica del Banco*  
38 *Central*, referenciar más bien a lo que está establecido en la ley orgánica.

39  
40 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**

41 Sí, vamos a ver tal vez, lo que yo les recomendaría a Maribel, es así como vimos el artículo 18 que  
42 va a haber que hacer un cambio de palabras, el artículo este ¿cuál sería, perdón, Maribel? Para  
43 ponerlo.

44  
45 **SRA. MARIBEL LIZANO BARAHONA:**

46 Sí, sería el artículo 14, función de la Auditoría Interna, exactamente y ya esto que incluyeron ellos  
47 ya estaba incluido en el inciso a, lo volvieron a repetir en el inciso d, entonces la verdad que no  
48 hacía falta, pero bueno.

49

**SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**

Yo lo que le sugeriría, porque son temas de redacción y yo creo que también tiene, como el de la Junta Directiva, la Junta Directiva tiene que discutirlo, entonces pienso que lo mejor sería que para un futuro cercano se planteara la revisión de las palabras o cómo está la redacción de los artículos 14 y 18, si les parece, pero sí, ahorita, lo que está claramente como un error material es el artículo 21 del inciso d ¿qué les parece? Entonces eso estaría. Bien, entonces lo que primero tal vez, para simplificar sometería a su consideración las actas 6216 y 6218, quienes estén a favor levanten la mano, *okey*, entonces bien muchas gracias.

Y, para el acta 6217, lo que les pediría es una rectificación de un error material de manera que para el *Reglamento de la Junta Directiva*, el artículo 21, el inciso d, sea eliminado, ya que esto propiamente y en la misma discusión de la Junta Directiva, varios miembros pidieron eso y fue de acuerdo con el resto de los miembros, que se hiciera. Quienes estén a favor de esta rectificación, por favor que levanten la mano, me imagino que eso tiene efecto inmediato por su naturaleza, Iván, entonces esto no hay que darle... perfecto.

**SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

Perdón, Miguel. Nada más me imagino que en la misma corrección material hay que modificar los incisos que siguen.

**SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**

Sí, claro. Y entonces bien eso, correcto, sujeto a lo que dijo don Max y entonces sujeto a esta rectificación les pongo a su consideración aprobar el acta 6217, quienes estén a favor de eso, por favor, que levanten la mano. Perfecto, estamos unánimes en ese voto y con eso daríamos término a este punto 2.1 de la aprobación de actas, muchas gracias.”

La Junta Directiva

**resolvió:**

1. Aprobar las actas de las sesiones 6216-2024 y 6218-2024, celebradas el 16 y 18 de octubre de 2024, respectivamente, cuyo proyecto digital se distribuyó con anterioridad a los miembros de la Junta Directiva del Banco Central.
2. Aprobar el acta de la sesión 6217-2024, celebrada el 17 de octubre de 2024, cuyo proyecto digital fue conocido con anterioridad por los miembros de la Junta Directiva. Es entendido que dicha aprobación conlleva la corrección de un error material, en el sentido de eliminar el literal d) del artículo 21 del *Reglamento Operativo de la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica*, consignado en el artículo 5 de dicha acta.

**ARTÍCULO 4.** *Comentarios de la Gerencia del Banco sobre la cancelación a los tenedores de acreencias con Coopeservidores R.L.*

Dentro de los asuntos Gerencia, se comentó lo que se transcribe de seguido:

**“SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**

Pasaríamos al asunto 3, que son asuntos de la Presidencia del Banco, demás miembros de la Junta Directiva, Gerencia y Auditoría. Voy a empezar por la Auditoría Interna, ¿si tienen algún comentario, Maribel?

1  
2 **SRA. MARIBEL LIZANO BARAHONA:**

3 No, señor muchas gracias.  
4

5 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**

6 Muchas gracias. ¿La Gerencia, doña Hazel?  
7

8 **SRA. HAZEL VALVERDE RICHMOND:**

9 Sí, tal vez, nada más, igual, comentar ayer se hizo la cancelación por parte del Banco Popular del  
10 50,67% más los ¢6 millones de los tenedores de acreencias con Coopeservidores, a partir de un  
11 acuerdo que se logró el lunes en el Conassif para resolver un tema que estaba pendiente del proceso  
12 de compra de activos por parte del Banco Popular.  
13

14 Creo que eso tiene bastante valor para un montón de personas que se habían quedado, literalmente,  
15 trabados, con créditos y sin capacidad de poder acceder a sus ahorros y ahora el proceso de  
16 resolución continúa enfocado en poder vender el resto de la cartera que se había dejado dentro del  
17 banco, lo que se le llamó el banco bueno, o sea, los activos que se considera que tienen valor, donde  
18 hay varias entidades financieras interesadas en comprar.  
19

20 Lo que se vaya a recuperar ahí, sería un valor adicional que se le estaría entregando a los  
21 inversionistas en el momento que se logren concretar las ventas de los activos correspondientes.  
22 Pero creo que dentro de todo eso también trae un poco de calma al sistema porque le quita mucha  
23 presión a las personas que no habían sido cubiertas con el primer pago de los ¢6 millones.  
24

25 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**

26 Muchas gracias por la noticia, doña Hazel, perfecto. ¿Y no sé si hay asuntos de los señores  
27 directores? No, perfecto.”  
28

29 **Se dio por recibido.**  
30

31 **ARTÍCULO 5.** *Análisis jurídico del documento sobre el consentimiento para el aumento de la*  
32 *decimosexta revisión de cuotas del Fondo Monetario Internacional.*  
33

34 *La señora Rebecca Valerio Villavicencio, abogada de la División Asesoría*  
35 *Jurídica, participó en la discusión del asunto objeto del presente artículo.*  
36

37 Seguidamente, la Junta Directiva conoció el oficio DAJ-CJ-0133-2024, del 14 de  
38 octubre de 2024, por cuyo medio la señora Rebecca Valerio Villavicencio, abogada de la División  
39 Asesoría Jurídica, remite un análisis legal, así como un proyecto de acuerdo que cabría adoptarse  
40 sobre el particular, en relación con el consentimiento para el aumento de la decimosexta revisión de  
41 cuotas del Fondo Monetario Internacional.  
42

43 De lo expuesto sobre el tema en alusión, se transcribe lo siguiente:  
44

45 **“SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**

46 Entonces pasaríamos sin más a los asuntos de gestión. El primer asunto sería el análisis jurídico del  
47 documento de consentimiento para el aumento, algo del Fondo Monetario. Me imagino que es Iván,  
48 el que va a presentar eso.  
49

1 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

2 Va a ser la compañera Rebecca Valerio.

3

4 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**

5 Perfecto, bien.

6

7 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

8 Ya se está conectado.

9

10 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**

11 Sí, mientras se conecta, para hoy creo que por decirlo así, el tema más fuerte, aunque no  
12 necesariamente el más urgente o no sé si es tan urgente, que es la continuación de discusión de  
13 Informe de Política Monetaria, en la medida de lo posible, yo quisiera dejarle tiempo a esa parte lo  
14 más posible y entonces les pediría para el resto de las cosas que si lo pueden hacer, más bien, lo más  
15 breve posible para que nos dé tiempo de poder hacer esa discusión y es nada más, bien, gracias.  
16 Adelante, doña Rebecca.

17

18 **SRA. REBECCA VALERIO VILLAVICENCIO:**

19 Buenos días a todos, ¿me escuchan bien?

20

21 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**

22 Sí.

23

24 **SRA. REBECCA VALERIO VILLAVICENCIO:**

25 Perfecto, vamos a ver. Celia, me ayuda con la presentación... Aquí, compartir, vamos a ver.

26

27 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

28 Sí, un minutito.

29

30 **SRA. REBECCA VALERIO VILLAVICENCIO:**

31 No, yo creo que ya la puse. ¿Sí lo están viendo?

32

33 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**

34 Sí, solo que no está en modo presentación.

35

36 **SRA. REBECCA VALERIO VILLAVICENCIO:**

37 Ahorita no. ¿Ahora sí?

38

39 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**

40 Ahí sí, perfecto.

41

42 **SRA. REBECCA VALERIO VILLAVICENCIO:**

43 Perfecto. Buenos días. Entonces el tema rápidamente que nos trae en este día es el consentimiento  
44 del aumento de la cuota de nuestro país en el Fondo Monetario Internacional. El contenido de esta  
45 exposición lo resumimos en cinco puntos, el primer punto serían los antecedentes, tanto internos  
46 como externos, el segundo son los principales aspectos formales del consentimiento, el tercero  
47 serían los comentarios que tomamos de la División Gestión de Activos y Pasivos, el cuarto, los  
48 comentarios de esta División de Asesoría Jurídica y el quinto ya serían las conclusiones a las que  
49 llegamos en este análisis.

1  
2 Dentro de los antecedentes internos del aumento de la cuota se encuentra que esta Junta Directiva,  
3 en el artículo 5 del acta de la sesión 6155-2023, que se celebró el 6 de diciembre del año pasado,  
4 aprobó la resolución propuesta por el Fondo Monetario Internacional relativa a la decimosexta  
5 revisión general de cuotas de este fondo.

6  
7 En ella lo más relevante es que dicha propuesta se dio para el aumento de las cuotas de todos los  
8 miembros del FMI en un 50%. Cada miembro de la cuota que tenía anteriormente va a aumentarlo  
9 en 50%. Dentro de los antecedentes internacionales tomamos que la Junta de Gobernadores aprobó  
10 la Resolución 79-1 el 15 de diciembre de 2023 sobre esta decimosexta revisión general de cuotas  
11 que propuso ese aumento del 50% de las cuotas en cada uno de los 190 miembros del Fondo.

12  
13 Dicha resolución fue comunicada al Banco Central el 19 de diciembre de 2023, junto con el  
14 procedimiento de consentimiento expreso y la forma de pago del aumento de esas cuotas acordado.  
15 La fecha límite para que cada miembro del Fondo dé su consentimiento expreso a dicho aumento es  
16 este 15 de noviembre de este año. Dentro de los principales aspectos de este consentimiento  
17 encontramos que el convenio constitutivo del Fondo Monetario indica, expresamente, que no se  
18 modificara la cuota de ningún país miembro sin el consentimiento expreso de éste y hasta que el  
19 pago correspondiente se haya efectuado. Esas son las condiciones que vienen en el convenio  
20 constitutivo.

21  
22 Ahora bien, la Secretaría del Fondo Monetario Internacional establece que la notificación del  
23 consentimiento debe provenir de un funcionario que esté debidamente autorizado para firmar la  
24 notificación en nombre del miembro, en este caso de Costa Rica y debe dirigirse a esa Secretaría.  
25 Los países miembros deben pagar el aumento de su cuota dentro de los 35 días siguientes al último  
26 día en que se notifique al Fondo su consentimiento o una vez cumplidas las condiciones de  
27 efectividad. Esas condiciones después, tal vez, les vamos a ampliar con lo que dice la División de  
28 Gestión de Activos y Pasivos.

29  
30 Ahora bien, dentro de las potestades del Banco Central encontramos que en su Ley Orgánica y  
31 también en la normativa internacional el Banco Central es el agente y representante de Costa Rica  
32 ante el Fondo Monetario Internacional, la Junta Directiva fija la posición frente a organismos  
33 financieros y monetarios internacionales. El presidente del Banco Central es el responsable, el  
34 representante de la entidad ante el Fondo Monetario con sujeción a los acuerdos que tome esta Junta  
35 Directiva y la Junta Directiva, por lo tanto, es el órgano competente para consentir expresamente  
36 este aumento de cuota en el Fondo Monetario Internacional y autorizar al presidente del Banco para  
37 que firme y remita a la Secretaría del Fondo la notificación de dicho consentimiento.

38  
39 Dentro de los principales aspectos que comentó la División Gestión de Activos y Pasivos  
40 encontramos que la cuota en el FMI pasaría de 369,4 millones de derechos especiales de giro a 554,1  
41 millones de esos derechos especiales de giro, la cuota de Costa Rica. Entonces el 25% se pagaría en  
42 DEG que sería aproximadamente 46,1 millones de DEG que son equivalentes a unos ₡62 millones  
43 (sic) y el restante 75%... ¿sí?

44  
45 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**

46 ¿De millones de dólares?

47  
48 **SRA. BERNARDITA REDONDO GÓMEZ:**

49 De dólares.

1  
2 **SRA. REBECCA VALERIO VILLAVICENCIO:**  
3 Sí, de dólares, USD 62 millones aproximadamente porque DEG es la moneda del FMI, entonces se  
4 tiene que hacer al tipo de cambio que esté en ese momento, entonces se pone aproximadamente. Tal  
5 vez, después, Bernardita les puede comentar un poquito de esto. Y el 75% se pagaría en colones,  
6 porque el convenio constitutivo permite que se pueda pagar el restante en la moneda de curso de  
7 cada miembro, que serían aproximadamente 137 millones de DEG que sería un equivalente a unos  
8 187 millones o cerca -de dólares- o cerca de ¢96.400 millones, según las disposiciones del Fondo  
9 Monetario Internacional.

10  
11 Respecto al pago, entonces una vez que el FMI reciba este consentimiento que traemos hoy para  
12 que ustedes autoricen al presidente, de al menos 85% del total de las cuotas de los países miembros  
13 y se hayan recibido los consentimientos necesarios para modificar los nuevos acuerdos para  
14 obtención de préstamos, se contará con 35 días para efectuar ese pago. Entonces la División Gestión  
15 de Activos y Pasivos coordinará con el Departamento de Finanzas del Fondo Monetario  
16 Internacional, que ellos le comunicaran al Banco Central ese pago cuando se cumplen esas  
17 condiciones.

18  
19 Ahora bien, las conclusiones a las cuales llegamos, desde el punto de vista jurídico y de conformidad  
20 con la normativa internacional e interna que rigen la materia, corresponde a la Junta Directiva del  
21 Banco Central, primero, consentir expresamente el aumento del monto de la cuota de Costa Rica en  
22 el Fondo Monetario Internacional en los términos y condiciones acordados por la Junta de  
23 Gobernadores del Fondo en la resolución 79-1 del 15 de diciembre del 2023.

24  
25 El segundo aspecto es que esta Junta debe instruir a la Presidencia del Banco para que dentro del  
26 plazo existente, recordemos que es hasta el 15 de noviembre que hay plazo, firme y remita a la  
27 Secretaría del Fondo Monetario la notificación del consentimiento que se acuerde según lo indicado  
28 en el punto anterior. Como punto tres, también solicitado por la División Gestión de Activos y  
29 Pasivos, se solicita que se instruya a la Administración del Banco Central para que hecha la  
30 notificación indicada en el punto anterior, coordine con las autoridades del Fondo la cancelación del  
31 aumento de la cuota correspondiente a Costa Rica, ajustándose para ello a la normativa y  
32 procedimientos aplicables. Entonces ahora sí, quedamos abiertos a las consultas que ustedes quieran  
33 realizarnos.

34  
35 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**  
36 Muchas gracias, Rebecca.

37  
38 **SRA. REBECCA VALERIO VILLAVICENCIO:**  
39 Con mucho gusto.

40  
41 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**  
42 No sé si puede bajar la presentación y primero...

43  
44 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**  
45 Yo tengo una...

46  
47 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**  
48 Sí, don Max, adelante.

49

**SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

Nada más una pregunta para aclarar, el socio del Fondo Monetario es el país. Entonces lo que no me queda claro aquí es si esa cuota la aporta el Banco Central o el Gobierno o es como en otros casos que se coordina con el Gobierno para que el Gobierno la traslade al Banco Central y que no salga de emisión eso o ¿cómo opera? Porque si fuera que sea el país, el Ministerio de Hacienda, ya eso tendría que pasar por aprobación del presupuesto en la Asamblea Legislativa, etcétera, o si fuera el Banco Central, me imagino que también tiene implicaciones presupuestarias y no sé si todo eso ya está contemplado y la decisión del Banco Central es autónoma del Estado. Nada más, que me expliquen, tal vez, eso para tenerlo claro. Gracias.

**SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**

Tal vez, yo creo que una cosa que puede servir mucho es porque debe haber precedentes de esto con el Fondo Monetario. Yo no me imagino que sea, que le pidamos al Gobierno de Costa Rica que nos pague esto, porque yo no sé si... bueno, pero no sé si tienen ahí ustedes de la División Jurídica algo que responder a don Max.

**SRA. REBECCA VALERIO VILLAVICENCIO:**

Si señor. Bueno, don Max, esa cuota ya está contemplada dentro de las reservas internacionales y dentro del acuerdo que les mencioné del año pasado que esta Junta Directiva ya aprobó ese aumento. Entonces ya eso se coordinó con la División Gestión de Activos y Pasivos y eso ya está dentro de las reservas internacionales, ya eso está, no es dentro del presupuesto, sino en la parte de las RIN.

Y eso ya está contemplado por todo ese pago, todo, etcétera y las conversiones que hay que hacer porque el FMI tiene su propia moneda que serían los DEG, es una bolsa donde están los yenes, los euros, dólares y el país entonces coordinando con el FMI va a pagar un 25% de la cuota que tiene que pagar en DEG, que serían aproximadamente USD 62 millones, que venían ahí y el otro 75%, lo podría pagar en dólares o en la moneda de curso legal de cada país que sería en colones y eso ya está efectivamente realizado y contemplado por la División Gestión de Activos y Pasivos.

**SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

¿Pero de dónde es que salen? Perdón, nada más para tenerlo claro, si se va a pagar en colones o en dólares, entiendo los DEG se pueden tomar de las reservas, porque el mismo Banco tiene DEG, pero si no convierte dólares a DEG, pero el resto que son 96.000 y pico millones de colones, que es una suma importante, ¿de dónde sale?

**SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**

Quizá para... porque creo que Pablo y doña Bernardita tienen que decir que para clarificar ahí, me imagino. Adelante, primero Pablo y después, doña Bernardita.

**SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:**

Sí, buenos días. Efectivamente, bueno, ahí don Iván y Rebeca lo pueden confirmar, el que aporta la cuota del país al Fondo Monetario es el Banco Central. El Banco Central es el representante y es el que pone la plata, por decirlo de esa forma, ante el Fondo Monetario, eso no pasa por el Gobierno. De hecho, eso se refleja en el balance de situación del Banco Central, si uno ve en el balance hay activos y hay pasivos relacionados con posiciones con el Fondo Monetario, o sea, eso está en el balance, don Max, en el balance de situación del Banco Central.

A mí sí me genera un poquito de duda lo que mencionaba Rebecca con respecto a la forma de pago, que decía que una parte en DEG y otra parte en colones. Eso no me queda muy claro, tal vez,

1 Bernardita lo tenga claro, o sea, el Banco va a comprar DEG, compra DEG para que la cuota se  
2 quede en DEG, pero al final de cuentas tiene que sacar parte de sus reservas, son dólares y lo que  
3 menos me queda claro es la parte de colones.

4  
5 También con colones compra DEG o no sé cómo... esa parte operativa de colones, DEG y dólares  
6 no me queda claro y además, ¿por qué?, ¿por qué de esa forma? ¿qué beneficio tiene que parte sea  
7 en colones, parte en DEG, parte en dólares? Eso no me queda claro, tal vez, Bernardita es la que  
8 pueda tener claro eso. Gracias.

9  
10 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**

11 Muchas gracias. Entonces por alusión a Bernardita sí, yo me imagino que lo de colones es pura  
12 emisión monetaria que se pone y deposita con el Fondo. Sí, Bernardita.

13  
14 **SRA. BERNARDITA REDONDO GÓMEZ:**

15 Vamos a ver, varias cosas. En el documento que preparó la Asesoría Jurídica se habla de que el  
16 artículo 2 de la Ley número 55 dispone que el depositario ante el Fondo Monetario es el Banco  
17 Central por medio de su Junta Directiva. Entonces yo creo que por ahí se aclara una de las primeras  
18 dudas que planteaba don Max.

19  
20 Luego, en lo que se refiere a por qué el pago se realiza de esa forma, en realidad son las disposiciones  
21 del propio Fondo Monetario Internacional prevé esos pagos de esa forma. Una parte se hace en  
22 divisa internacional y otra parte en moneda local. Parece que el origen, eso no lo conozco con  
23 certeza, pero me parece que el origen de eso debe estar en hacer menos gravoso para los países el  
24 pago de las cuotas. Esa es una cosa.

25  
26 Luego, en la parte presupuestaria que mencionaba don Max, en realidad, aquí estamos hablando no  
27 de gastos, sino de composición de activos y pasivos, entonces esto no tiene que estar presupuestado.

28  
29 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**

30 No es un gasto, sino una posición de nuestras inversiones.

31  
32 **SRA. BERNARDITA REDONDO GÓMEZ:**

33 Sí, es un cambio en la composición del balance.

34  
35 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

36 Entiendo y perdón, nada más, siguiendo eso, Bernardita, eso lo aclara muy bien. Bueno, primero es  
37 el Banco Central el que hace, lo paga con una recomposición de sus activos y la duda que queda  
38 entonces es si hay emisión monetaria o no. Y creo que yo pregunté esto la vez anterior cuando se  
39 aprobó en principio el aumento y la conclusión que recuerdo es que no había emisión monetaria  
40 porque esos colones no salen de Costa Rica, quedan, no sé si era bajo la custodia del mismo Banco  
41 Central y pues sí, no hay misión monetaria. Corrijame si no es así. Gracias.

42  
43 **SRA. BERNARDITA REDONDO GÓMEZ:**

44 Así es, don Max, queda en una cuenta que se llama cuenta número uno del Fondo, eso está desde el  
45 origen así, es un pasivo del Banco y quedan los recursos depositados ahí. Eso se convierte en emisión  
46 solo en el caso de que el Fondo, que es el dueño de esos recursos, le instruya el Banco a hacer algún  
47 pago con esos recursos. No sé, si, por ejemplo, el representante del Fondo en Costa Rica hubiere  
48 que pagarle en colones con esa plata, por ejemplo. Pero solo en ese caso se convertiría en emisión,  
49 en realidad.

- 1  
2 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**  
3 Muchas gracias. Rebecca.  
4
- 5 **SRA. REBECCA VALERIO VILLAVICENCIO:**  
6 Sí, buenas, disculpe, es que estaba silenciada. Nada más, para terminar de aclararle la duda a don  
7 Max. Efectivamente, como han comentado don Pablo y doña Bernardita, el Banco Central es el  
8 agente y representante de Costa Rica, depositario del Gobierno de Costa Rica en FMI, por la Ley  
9 55 artículo 2 y también ha firmado el convenio constitutivo del Fondo y de ahí es donde proviene  
10 la forma de pago, porque establece específicamente en el convenio, en la Sección III que vienen las  
11 partes de las cuotas, los aumentos, cómo serán esos pagos, dice que el 25% lo podrá hacer en DEG  
12 y el otro según coordine con el Fondo.  
13
- 14 En este caso, la Secretaría General del Fondo Monetario comunicó que el 75% se podría hacer ese  
15 pago en colones, en la moneda de curso legal del país, efectivamente para que sea menos gravoso y  
16 ya habíamos conversado con doña Bernardita que eso ya estaba presupuestado, en la parte de los  
17 RIN, entonces...  
18
- 19 **SRA. BERNARDITA REDONDO GÓMEZ:**  
20 Presupuestado no es la palabra...  
21
- 22 **SRA. REBECCA VALERIO VILLAVICENCIO:**  
23 Sí. Es como... es que está en las reservas internacionales, eso es lo que quería aclararles.  
24
- 25 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**  
26 ¿Está programado?  
27
- 28 **SRA. REBECCA VALERIO VILLAVICENCIO:**  
29 Está programado, exacto.  
30
- 31 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**  
32 Entonces vamos a ver y entonces lo que nos tocaría a nosotros es el acuerdo sería... tendría tres  
33 partes como usted nos dijo, primero, consentir el aumento, segundo instruir a la Presidencia para  
34 que firme y remita lo consentido y el tercer punto es instruir a la Administración para que cancele  
35 la cuota, ¿esos serían los tres elementos del acuerdo?  
36
- 37 **SRA. REBECCA VALERIO VILLAVICENCIO:**  
38 Si señor y tiene que... tendría que quedar en firme para que se haga el comunicado sí antes del 15  
39 de noviembre, que es el plazo.  
40
- 41 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**  
42 Perfecto, muy bien, entonces les pido, los que estén de acuerdo con esto que levanten la mano. Les  
43 voy a pedir también la firmeza. Muchas gracias.  
44
- 45 Muchas gracias, entonces por unanimidad de los presentes, cinco miembros estaríamos a favor de  
46 todo el acuerdo y su firmeza. Muchas gracias. Entonces muchas gracias, Rebecca por la  
47 presentación.  
48
- 49 **SRA. REBECCA VALERIO VILLAVICENCIO:**

1 Muchas gracias a todos, buenas... que tengan lindo día, hasta luego.

2  
3 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**

4 Bueno, hasta luego.”

5  
6 Analizado el tema, la Junta Directiva, con base en lo indicado en el oficio DAJ-CJ-  
7 0133-2024, del 14 de octubre de 2024, así como en los comentarios y observaciones hechos en esta  
8 oportunidad, las cuales han quedado consignadas en la parte expositiva de este artículo y

9  
10 **al considerar que:**

11  
12 I. El 15 de diciembre de 2023, la Junta de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional  
13 adoptó la resolución 79-1, sobre la decimosexta revisión general de cuotas proponiendo un  
14 aumento del 50% por ciento en las cuotas de los 190 miembros del Fondo.

15  
16 II. El 19 de diciembre de 2023, la Secretaría del Fondo Monetario Internacional (en adelante  
17 FMI o Fondo) trasladó al presidente del Banco Central de Costa Rica un documento con el  
18 procedimiento de consentimiento y pago de aumento de cuotas en el marco de la  
19 decimosexta revisión general de cuotas elaborado por el Departamento de Finanzas del FMI.

20  
21 La fecha límite para que cada miembro del Fondo dé su consentimiento expreso a dicho  
22 aumento es el 15 de noviembre de 2024. Asimismo, se indica que el Directorio Ejecutivo  
23 podrá extender este período según lo determine.

24  
25 III. El procedimiento establecido para estos efectos indica, en resumen, que aparte del  
26 consentimiento expreso que cada miembro del FMI debe dar en relación con el aumento de  
27 su cuota, la notificación de dicho consentimiento debe hacerla un funcionario que esté  
28 debidamente autorizado para firmarla en nombre del miembro y dirigirla al secretario del  
29 Fondo.

30  
31 IV. Otros aspectos relevantes relacionados con este aumento de cuotas son que los países  
32 miembros del Fondo deben pagar el aumento en cuestión dentro de los 35 días siguientes al  
33 último día en que notifique al Fondo su consentimiento o una vez cumplidas las condiciones  
34 de efectividad; así como que cada miembro pagará el 25% de su aumento en Derechos  
35 Especiales de Giro (DEG) o en combinación con monedas de otros miembros como dólares,  
36 euros, yenes, etc., previa aprobación del Fondo, y el 75% restante en la moneda propia del  
37 miembro.

38  
39 V. La División de Asesoría Jurídica del Banco Central, luego de analizar los aspectos legales  
40 relacionados con este tema en el oficio DAJ-CJ-0133-2024 del 14 de octubre de 2024,  
41 concluyó que desde el punto de vista jurídico y de conformidad con la normativa  
42 internacional e interna que rige la materia, corresponde a la Junta Directiva del Banco  
43 Central dar su consentimiento expreso para aumentar el monto de la cuota del país en el  
44 Fondo Monetario Internacional en los términos y condiciones ya acordados por la Junta de  
45 Gobernadores del Fondo Monetario Internacional en su resolución 79-1 del 15 de diciembre  
46 de 2023; asimismo, le corresponde autorizar al presidente del Banco Central para que  
47 suscriba la notificación de dicho consentimiento y la remita a más tardar el 15 de noviembre  
48 de 2024.

49

1 VI. Vista la información y planteamientos analizados, es criterio de esta Junta Directiva que, en  
2 relación con la solicitud formulada, lo procedente es acordar su consentimiento expreso para  
3 aumentar el monto de la cuota del país en el Fondo Monetario Internacional en los términos  
4 y condiciones ya acordados por la Junta de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional  
5 en su resolución 79-1 del 15 de diciembre de 2023, e instruir al presidente del Banco Central,  
6 señor Róger Madrigal López, para que suscriba la notificación de dicho consentimiento y  
7 la remita a la secretaría de ese organismo monetario internacional a más tardar el 15 de  
8 noviembre de 2024.

9  
10 **dispuso en firme:**

- 11
- 12 1. Consentir expresamente el aumento del monto de la cuota de Costa Rica en el Fondo Monetario  
13 Internacional en los términos y condiciones acordados por la Junta de Gobernadores del Fondo  
14 Monetario Internacional en su resolución 79-1 del 15 de diciembre de 2023.
  - 15
  - 16 2. Instruir a la Presidencia del Banco Central de Costa Rica para que, dentro del plazo existente,  
17 firme y remita a la Secretaría del Fondo Monetario Internacional la notificación del  
18 consentimiento acordado en el punto anterior.
  - 19
  - 20 3. Instruir a la Administración del Banco Central para que, una vez hecha la notificación indicada  
21 en el punto anterior, coordine con las autoridades competentes del Fondo Monetario  
22 Internacional la cancelación del aumento de la cuota correspondiente a Costa Rica en ese  
23 organismo internacional, ajustándose para ello a la normativa y procedimientos aplicables.
  - 24

25 **Comunicar a:** Presidente del Banco, Gerencia (c.a: Auditoría Interna, División  
26 Gestión Activos y Pasivos y División Asesoría Jurídica).

27

28 **ARTÍCULO 6.** *Continuación del análisis del Informe de Política Monetaria.*

29

30 *Los señores, Carlos Brenes Soto, César Ulate Sancho, Susan Jiménez Montero,*  
31 *Álvaro Solera Ramírez, Olga Monge Alvarado, Melissa Herra Leandro, Natalia Villalobos*  
32 *Medina, y Enrique Jiménez Chacón, todos funcionarios de la División Económica, así como*  
33 *Rigoberto Torres Mora, director del Departamento Integración y Análisis de Datos, Luis*  
34 *Guillermo Picado Abarca y Jacqueline Zamora Bolaños, funcionarios de la División Análisis de*  
35 *Datos y Estadísticas, participaron en el análisis del asunto al cual se refiere este artículo.*

36

37 En atención a lo dispuesto en el artículo 6 del acta de la sesión 6217-2024, celebrada  
38 el 17 de octubre de 2024, se continuó con el análisis del Informe de Política Monetaria, en  
39 cumplimiento de lo establecido en el literal b, artículo 14, de la *Ley Orgánica del Banco Central de*  
40 *Costa Rica*, Ley 7558, y en atención a lo acordado en el artículo 5 del acta de la sesión 6041-2022,  
41 celebrada el 5 de enero de 2022.

42

43 De la discusión de este asunto se transcribe lo siguiente:

44

45 **“SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**

46 Y entonces ahora pasaríamos al punto cinco que sería la continuación del Informe de Política  
47 Monetaria, no sé Henry, me imagino que usted es el que lleva ahí la... esto. Sí, Celia.

48

49 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

1 Don Miguel, comentarles que hoy en representación de don Alonso, nos acompaña Melissa Vega.

2  
3 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**

4 Bueno, Melissa.

5  
6 **SRA. MELISSA VEGA MONGE:**

7 Hola, como están. Buenos días.

8  
9 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**

10 Buenos días. Bueno, perfecto.

11  
12 **SR. HENRY VARGAS CAMPOS:**

13 Usted me indica, don Miguel.

14  
15 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**

16 Adelante.

17  
18 **SR. ALVARO SOLERA RAMÍREZ:**

19 Buenos días.

20  
21 **SR. HENRY VARGAS CAMPOS:**

22 Tal vez, Natalia, si puede ir cargando la presentación. Lo que tenemos previsto para hoy es, bueno,  
23 presentar nueva información, siempre... nueva información respecto a lo que les habíamos mostrado  
24 la última sesión, por ejemplo, en los informes de política se divulga el crecimiento del trimestre más  
25 reciente que precede al Informe de Política Monetaria. En este caso estaríamos divulgando con esta  
26 publicación el crecimiento del tercer trimestre del 2024, eso es una estimación adelantada, pero por  
27 lo general no hay variaciones muy significativas, ya cuando tenemos los datos definitivos. Lo que  
28 estamos estimando para este tercer trimestre del 2024 es una tasa de 4%, ahí entre los factores que  
29 explican la desaceleración respecto a lo que vimos el año pasado, está la evolución del consumo de  
30 los hogares, las exportaciones.

31  
32 Recordemos que en el caso de las exportaciones teníamos tasas significativamente altas en el 2023,  
33 en este año como lo hemos indicado en los informes de coyuntura, hay una aceleración en el  
34 crecimiento de las exportaciones, principalmente, de regímenes especiales con respecto a enero, lo  
35 cual estas estimaciones igual lo contemplan; sin embargo, cuando lo comparamos de forma  
36 interanual las tasas son menores. En el caso de dispositivos médicos, por ejemplo, en el 2023 en el  
37 tercer trimestre el crecimiento era cercano al 17% ahora es un crecimiento de 15%, lo cual son tasas  
38 altas si uno lo compara con el promedio de la economía, sin embargo, sí son menores a lo que  
39 teníamos hace un año.

40  
41 Y en el caso de la formación bruta de capital fijo, si bien se observa una mayor inversión en  
42 maquinaria de equipo esto está siendo parcialmente compensado por la evolución de las nuevas  
43 construcciones principalmente del sector privado. Entonces reitero, ese es un dato que se estaría  
44 anunciando con la divulgación del Informe de Política Monetaria. No sé si en esto tienen alguna  
45 consulta.

46  
47 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**

48 Yo tengo una pregunta y que la hizo Róger y usted se la contestó, pero a mí no me quedó muy bien  
49 la... era lo del producto interno bruto, ¿cuánto había ya crecido? Me imagino ustedes tienen datos

1 a setiembre, y ¿cuánto es lo que ha crecido esto como para plantearse...? Porque realmente ya lo  
2 que... el pronóstico es prácticamente el pronóstico de este trimestre, no casi de un año sino... y  
3 entonces como para ver qué tendría que ser el trimestre para llegar a ese crecimiento que ustedes  
4 están planteando.

5  
6 **SR. HENRY VARGAS CAMPOS:**

7 Sí. Vamos a ver. Tal vez podemos pasar a la siguiente, tenemos para poder abordar la pregunta, tal  
8 vez, revisamos primero lo que estamos esperando para el año y les respondo finalmente que es lo  
9 que tenemos esperado para el resto.

10  
11 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**

12 Para el trimestre.

13  
14 **SR. HENRY VARGAS CAMPOS:**

15 Sí. Para el trimestre.

16  
17 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**

18 Gracias.

19  
20 **SR. HENRY VARGAS CAMPOS:**

21 Entonces recibimos información del ICT que hacen una revisión, tanto de lo que tiene que ver con  
22 turismo receptor y turismo emisor, para el 2024 estamos corrigiendo la tasa de crecimiento  
23 prácticamente a la mitad en el turismo receptor y para el 2025 la tasa de variación es similar, solo  
24 que en este caso partiríamos de un nivel de 2024 más bajo de lo que teníamos estimado en julio. Y  
25 en el turismo emisores, es decir, en las salidas de personas o de residentes al exterior, también hay  
26 una corrección en... estaríamos ahorita trabajando con un crecimiento de 12% cuando en julio se  
27 tenía algo cercano al 17% y para el 2025 estaríamos con una tasa de 8,3 versus un 8,8 que teníamos  
28 en julio.

29  
30 Voy a tratar de no hacer mucha referencia a las cifras para no enredar, pero, en lo que nosotros les  
31 mostramos a ustedes el jueves pasado, el ICT ya nos había adelantado la revisión del turismo  
32 receptor, no así, esta revisión del turismo emisor, entonces el mayor ajuste que van a haber ahora  
33 en las cifras en la parte de servicios va a estar reflejado en el turismo emisor. El turismo, el turismo  
34 receptor, ellos nos habían dado un ocho y ahora nos dieron un siete, pero básicamente, ese ajuste de  
35 cortar a la mitad el crecimiento ya lo habíamos incorporado nosotros en las estimaciones previas.  
36 La siguiente.

37  
38 Entonces por componentes de demanda ya con las revisiones que hicimos del jueves a hoy, lo que  
39 tenemos estimado de crecimiento es un 4,1% y tenemos un ajuste entonces en las estimaciones de  
40 importaciones de servicios por eso que les decía, que ahí estamos incorporando lo que nos está  
41 compartiendo el ICT como información más reciente, y esto genera a pesar de que es una cuestión  
42 aritmética en el neto de la demanda externa, exportaciones menos importaciones, una mayor  
43 contribución al crecimiento. En términos de los componentes de la demanda interna, ahí no hay  
44 ajustes significativos respecto a lo que ya habíamos comentado el jueves pasado.

45  
46 Tal vez si pasamos a la siguiente. Un ejercicio que hicimos fue revisar o comparar el IMAE a agosto  
47 y ver cuánto tendría que crecer el resto del año para alcanzar lo que nosotros les habíamos mostrado  
48 el jueves pasado y efectivamente, algunas industrias parecía que tenían para el resto del año una  
49 previsión bastante conservadora respecto a lo que ya teníamos observado. Entonces esto nos llevó

1 a revisar al alza lo que es la actividad agrícola porque hemos visto un mejor desempeño en algunas  
2 de las exportaciones de piña y banano y también algunos productos que están destinados al mercado  
3 interno.  
4

5 En el caso del comercio, tanto, por la evolución del consumo privado que tiene tasas relativamente  
6 altas, sobre todo en las importaciones y en transporte y almacenamiento lo que tiene que ver con el  
7 transporte de mercancía, los servicios de almacenamiento y el comercio interno, también por ese  
8 dinamismo que mantiene el consumo de los hogares, y caso contrario, es una revisión a la baja, aquí  
9 recuerden esas flechas es respecto a lo que les había enseñado el jueves para no estar hablando de  
10 un montón de números, hicimos una corrección en los servicios de alojamiento y servicios de  
11 comida por ese ajuste que estamos teniendo en la entrada de turistas previstas para este año.  
12

13 Entonces así las cosas, en el neto hicimos un ajuste al alza en una décima del crecimiento porque  
14 anteriormente habíamos hablado de un 4% y con esto, dado el crecimiento medio que tenemos de  
15 la actividad económica que no sé si Jacqueline me corrige ahí y cuánto es lo que tenemos ahorita en  
16 promedio para los nueve meses.  
17

18 **SRA. JACQUELINE ZAMORA BOLAÑOS:**

19 Para los nueve meses tenemos un 4,2%.  
20

21 **SR. HENRY VARGAS CAMPOS:**

22 ¿4,2?  
23

24 **SRA. JACQUELINE ZAMORA BOLAÑOS:**

25 Sí.  
26

27 **SR. HENRY VARGAS CAMPOS:**

28 Y para el resto del año quedaría un 3,8, o sea, el...  
29

30 **SRA. JACQUELINE ZAMORA BOLAÑOS:**

31 Sí.  
32

33 **SR. HENRY VARGAS CAMPOS:**

34 Cuarto trimestre, el crecimiento que estamos... implícito en estas proyecciones para el cuarto  
35 trimestre es un 3,8 lo cual confirma el mensaje que habíamos indicado de que sí se esperaría alguna  
36 desaceleración en lo que resta del año.  
37

38 **SRA. JACQUELINE ZAMORA BOLAÑOS:**

39 Perdón...  
40

41 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**

42 Y que me parece...  
43

44 **SRA. JACQUELINE ZAMORA BOLAÑOS:**

45 Perdón, el cuarto trimestre del 2023 sí tuvo un crecimiento grandecito de un 4,7, el cuarto trimestre  
46 del año precedente.  
47

48 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**

49 Sí, hay una... nada más y digo, yo no tengo ningún problema de eso que en el 2025 están

1 proyectando 3,9, la pregunta es ¿qué pasaría al crecimiento del 24 si mantuviera si en el trimestre  
2 fuera un 3,9 que parece ser como... parece como algo más de largo plazo? Es la primera pregunta  
3 que le iba hacer. Y la segunda pregunta, parece ser que bastante claro que el turismo receptor esa  
4 caída más sorprendente es también el turismo emisor, es decir, que parece ser que en general... que  
5 no tanto las salidas como las salidas de los ticos como las entradas de los turistas, ambas no van a  
6 crecer tanto como se pensaba. Si hubiera sido solo una de las dos, pues uno dice, bueno, hay una  
7 cosa del tipo cambio, lo que sea, pero si es de los dos puede ser a como algún otro aspecto, yo no sé  
8 si la gente de ICT les ha comentado qué es lo que ellos están viendo.

9  
10 **SR. HENRY VARGAS CAMPOS:**

11 Estamos en eso ya nosotros les pedimos como mayor explicación de los factores que explican esa  
12 revisión y estamos a la espera de que nos contesten. Lo cierto es que por estacionalidad el trimestre  
13 de mayor flujo de turistas es el primero del año. Entonces ya tenemos una parte observada que es la  
14 más significativa y entonces dado lo que ya se observó parece que sería difícil mantener la  
15 estimación que ellos nos habían dado originalmente. Pero, sí, estamos a la espera todavía que nos  
16 den una reunión para poder profundizar un poco más en las explicaciones, tanto en los números,  
17 sino propiamente los factores que me estarían determinando ese comportamiento.

18  
19 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMÓN:**

20 Gracias, Henry.

21  
22 **SR. HENRY VARGAS CAMPOS:**

23 Tal vez mientras avanzamos.

24  
25 **SRA. JACQUELINE ZAMORA BOLAÑOS:**

26 Don Miguel.

27  
28 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMÓN:**

29 Adelante.

30  
31 **SRA. JACQUELINE ZAMORA BOLAÑOS:**

32 Sigamos con la consulta que nos hizo. Este crecimiento, por ejemplo, de ese supuesto suyo le hace,  
33 pero como en el segundo o tercer decimal, finalmente, haciéndolo yo así aquí a mano alzada, siempre  
34 nos queda en un 4,1 pero coma uno, uno.

35  
36 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMÓN:**

37 Sí, es muy mínimo, entonces eso sí, perfecto. Don Jorge tiene la mano levantada, adelante.

38  
39 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

40 Dos preguntas antes de abandonar esta parte real y son las siguientes. ¿Tienen ustedes alguna idea  
41 de si se está modificando el crecimiento promedio de Costa Rica, el promedio visto hacia atrás, que  
42 anda por ahí de un 3%, y si lo estamos modificando ahora hacia un crecimiento tal vez mayor? Esa  
43 es la primera pregunta. Y la segunda, también relacionado con esto es si ustedes ven la posibilidad  
44 de que se vuelva a dar otro ciclo económico a la baja, en crecimiento. Gracias.

45  
46 **SR. HENRY VARGAS CAMPOS:**

47 No sé si, tal vez, la primera pregunta los compañeros de la DEC con el crecimiento potencial, si se  
48 ha hecho alguna revisión que implique un nivel más alto a lo que se tenía, no sé, hace algunos años.  
49 Pero, sobre lo segundo, don Jorge, así meramente la comparación aritmética, sí tendríamos un 2025

1 con crecimientos menores al 2024 y todavía poco más bajo si lo comparamos con el 2023.  
2 Calificarlo como un ciclo de desaceleración, tal vez, sería un poco... ¿qué?

3  
4 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

5 Prematuro.

6  
7 **SR. HENRY VARGAS CAMPOS:**

8 Sí, porque en realidad...

9  
10 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMÓN:**

11 O, 'concho', porque decir que estamos creciendo a un 3,9, decir que eso es una recesión, es como  
12 muy alarmista.

13  
14 **SR. HENRY VARGAS CAMPOS:**

15 Sería extremo para mí, es un crecimiento alto y creo que está todavía alineado con el crecimiento  
16 potencial de la economía. Ahora, tendremos que esperar algo mucho más negativo que eso para  
17 poder decir que estamos en un ciclo de desaceleración. Y sobre lo primero... ¿sí, Melissa?

18  
19 **SRA. MELISSA VEGA MONGE:**

20 No, perdón, sobre lo primero le iba a consultar a César si está por ahí. Adelante, César.

21  
22 **SR. CÉSAR ULATE SANCHO:**

23 Gracias, con el dato del potencial nosotros manejamos 3,8, hemos hecho estimaciones recientes y  
24 crece en decimales, no cambia de manera tan significativa, eso es más o menos la respuesta.

25  
26 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

27 Mira, una preguntita y hacia atrás, en el último... tal vez un poquito antes de la pandemia, los últimos  
28 cinco años antes de la pandemia, ¿cuál era el crecimiento promedio que se venía experimentando  
29 en Costa Rica, en términos reales?

30  
31 **SRA. JACQUELINE ZAMORA BOLAÑOS:**

32 Un 3,4.

33  
34 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

35 3,4.

36  
37 **SRA. JACQUELINE ZAMORA BOLAÑOS:**

38 Un 3,4, tomando del PIB 2019, previo a la pandemia, el promedio del crecimiento en volumen para  
39 ese período, para ese quinquenio fue un 3,4.

40  
41 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

42 Muchas gracias.

43  
44 **SRA. JACQUELINE ZAMORA BOLAÑOS:**

45 Con todo gusto.

46  
47 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMÓN:**

48 Muchas gracias, adelante Henry.

49

1 **SR. HENRY VARGAS CAMPOS:**

2 Más bien, le doy la palabra a Rigoberto para ver la revisión de las cifras de balanza de pagos.

3  
4 **SR. RIGOBERTO TORRES MORA:**

5 Buenos días a todos. La incorporación de estos ajustes, la parte de turismo también se hizo una  
6 revisión de los precios a futuro del petróleo y está con fecha reciente, lo que nos lleva a un déficit  
7 en la cuenta corriente en el neto. Todos los ajustes nos llevan, en el caso del déficit en la cuenta  
8 corriente... perdón, del precio de los hidrocarburos nos llevaría a una factura un poco más baja, un  
9 poco menos de ingreso de la parte turística para el último trimestre del año y a la parte del nueve  
10 meses, como decía don Miguel, ya está incorporado.

11  
12 Nos lleva a un déficit en la cuenta corriente de 1,7% inferior al que habíamos visto en julio y nos  
13 deja con un, para hacerlo corto, con un nivel de reservas que es en términos del PIB bastante  
14 parecido al del 2023 y un indicador de reservas prácticamente en 150. Lo cual nos da una perspectiva  
15 de blindaje bastante razonable y un entorno externo que en principio, se mantendría relativamente  
16 estable, eso es lo que podemos estamos viendo a la fecha con incorporar los datos de la parte externa.  
17 Un déficit en la cuenta que tiende a ser menor que el promedio histórico y que financiado casi que  
18 2,4 veces con respecto a los flujos de inversión directa. Entonces eso ratifica lo que dije hace un  
19 momento de que sigue o por lo menos percibimos todavía en estos 17 meses que nos quedan, perdón,  
20 12 más dos, 14 meses del horizonte del IPM, no observamos mayores presiones en la parte externa.

21  
22 **SR. HENRY VARGAS CAMPOS:**

23 Perdón, Rigoberto, aquí este ejercicio sí tiene el supuesto de que no se van a colocar los 1.000  
24 millones, que fue lo que nos solicitó...

25  
26 **SR. RIGOBERTO TORRES MORA:**

27 Correcto.

28  
29 **SR. HENRY VARGAS CAMPOS:**

30 ...que se incorporara y tal vez no sé si es muy complicado explicar esto del indicador, que usted  
31 está quitando del numerador, pero también del denominador, porque el endeudamiento es parte de  
32 los factores que entran en el cálculo de ese indicador de seguimiento.

33  
34 **SR. RIGOBERTO TORRES MORA:**

35 Efectivamente, habría que... vamos a ver, estamos girando los 1.000 millones como se solicitó, lo  
36 cual estaría reduciendo el pasivo con el resto del mundo en principio. Son 1.000 millones que se  
37 colocan a no residentes y, pero sí tenemos que tener en consideración que el Gobierno tiene  
38 compromisos de flujo de caja que tiene que suplir. Entonces hacemos de alguna manera esos  
39 recursos van a tener que ser, de tener que llegar al Gobierno por un canal diferente a que el Banco  
40 Central se los supla. Aquí estamos suponiendo que llega por un canal diferente y no el Banco Central  
41 se lo suple. Igual se hizo un ajuste en las compras propias para que el indicador no estuviera por  
42 encima de 150, pero tiene eso que planteaba Henry, esos dos efectos, tanto en el numerador como  
43 el denominador y el neto nos lleva a 150.

44  
45 Luego viene la otra parte, suponer de dónde vienen esos recursos que el Gobierno va a necesitar en  
46 el año 2024 y sobre todo en el año 2025, pero eso estamos suponiendo que no los suple el Banco  
47 Central. Recuerden que si el Banco Central lo suple, lo que hace es que las reservas del Banco ahí  
48 se ven cercenadas, se reducen en el monto que le supla al Gobierno y eso tendría otro ejercicio sería.  
49 No sé si queda claro, si no, con mucho gusto.

1  
2 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMÓN:**  
3 Sí pero eso en el fondo es como un escenario posiblemente negativo es si el Gobierno por ejemplo  
4 emita colones y le venda esos colones al Banco Central para que pague deudas en dólares. Me  
5 magino que las reservas bajarían.

6  
7 **SR. RIGOBERTO TORRES MORA:**

8 Sí, correcto puede haber diferentes escenarios, que los bancos se traigan recursos del resto del  
9 mundo, que las operadoras de pensiones inviertan menos afuera y le compren títulos al Gobierno en  
10 colones, ya sea o incluso, en dólares dependiendo, puede ser colocación directa en dólares o  
11 colocación en colones que después el Gobierno utilizaría para comprarle dólares al Banco Central,  
12 puede haber diferentes escenarios.

13  
14 Aquí estamos suponiendo que el Banco Central no le suple esos dólares al Gobierno, por lo menos,  
15 hasta el 2025 porque si no, se cambiaría un poco el supuesto que traemos acá tanto del nivel de  
16 reservas respecto al PIB, como el indicador de reservas. Sí, don Jorge.

17  
18 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

19 Mira, esas, esas cifras de balanza de pagos y de reservas, en realidad lo que comunican es un mensaje  
20 y, ese mensaje yo lo interpreto de que lo que más o menos nos dicen es de una gran estabilidad  
21 cambiaria, en mercado cambiario. No vemos así, como ningún elemento sobre todo con esas  
22 entradas de capital directo tan fuerte, ese es el mensaje que yo percibo, ¿estoy errado?

23  
24 **SR. RIGOBERTO TORRES MORA:**

25 No, así es don Jorge, de hecho hay un recuadrito que se está incorporando en este informe sobre  
26 el... ahí se le da más enfoque a la inversión directa y un vínculo con la parte de dispositivos médicos,  
27 pero también en la parte inicial se da la señal de la estabilidad que ha tenido los flujos de inversión  
28 directa en Costa Rica en los últimos años y que un buen porcentaje de esa inversión es reinversión  
29 de utilidades y financiamiento de las casas matrices a las empresas locales, que están en un vínculo  
30 de inversión directa.

31  
32 Y, entonces sí, por lo menos en este horizonte de 14 o 15, si metemos octubre que ya prácticamente  
33 lo tenemos avanzado, observamos eso que usted plantea, una gran estabilidad en la parte externa y,  
34 por tanto, no observamos presiones por esa vía en el mercado de cambios, efectivamente.

35  
36 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

37 Mira Rigoberto, vi en el periódico también que JP Morgan tenía una visión distinta de esto y lo que  
38 estaba recomendando externamente al país en sus comunicados es que en lugar de auspiciar mayores  
39 entradas de capital directo, que fueran menores para que tuviera un ajuste más en, que se... ¿cómo  
40 fue lo que pusieron? Que podía tener un efecto negativo en la captación obligada del Banco Central  
41 en la intervención en el mercado a través del MIL, por la compra de reservas. Eso lo menciono,  
42 para, por si acaso ustedes no lo conocen que le den una miradita a esa posición de ellos.

43  
44 **SR. RIGOBERTO TORRES MORA:**

45 Muchas gracias, don Jorge.

46  
47 **SR. HENRY VARGAS CAMPOS:**

48 Adelante, entonces.

49

1 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMÓN:**

2 Adelante, Rigoberto.

3  
4 **SR. RIGOBERTO TORRES MORA:**

5 Sí, básicamente esto es complemento al anterior, donde hacemos más explícito los diferentes  
6 componentes de la cuenta corriente y de la de la balanza de la cuenta financiera, donde resaltamos  
7 dos cosas. Sigue siendo la parte de servicios en la cuenta corriente la que financia, permite financiar  
8 parte del déficit de la cuenta corriente y el ingreso primario y tener un déficit de la cuenta corriente  
9 como el que se planteaba de 1,7, que lo vemos relativamente estable.

10  
11 Y en los flujos de inversión directa, esa columna azul, que se mantiene alrededor de un 5% versus  
12 un 1,7 de su cuenta corriente, por eso les decía prácticamente, casi incluso 2,8 veces la cuenta Así  
13 lo estamos viendo nosotros y se resume en ese mensaje que planteaba don Jorge. Interesante ese  
14 planteamiento de JP Morgan, vamos a verlo, vamos a incorporarlo en nuestra lupa, pero, de  
15 momento es lo que estamos con las cifras disponibles que estamos observando desde la perspectiva  
16 externa.

17  
18 Y, creo que es un comportamiento bastante acorde con lo que se ha observado en el 2023 y en los  
19 nueve meses y medio transcurridos de este año. Yo creo que por ahí estaría don Jorge.

20  
21 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMÓN:**

22 Muy bien, adelante.

23  
24 **SR. HENRY VARGAS CAMPOS:**

25 Aquí la parte fiscal nos la va a explicar Guillermo Picado.

26  
27 **SR. LUIS PICADO ABARCA:**

28 Sí, buenos días, no sé si me escuchan bien, ¿sí?

29  
30 **SR. HENRY VARGAS CAMPOS:**

31 Sí señor.

32  
33 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMÓN:**

34 Sí, adelante.

35  
36 **SRA. MELISSA VEGA MONGE:**

37 Sí se escucha.

38  
39 **SR. LUIS PICADO ABARCA:**

40 Gracias, buenos días, básicamente la información de las proyecciones fiscales que tenemos a  
41 disposición corresponde al marco fiscal de mediano plazo del Ministerio de Hacienda, datos que  
42 fueron remitidos a inicios de septiembre de este año. Lo que hicimos en este momento fue escalar  
43 los datos del marco fiscal al PIB que recién estamos presentando para tener por lo menos los datos  
44 últimos de este marco fiscal escalados al nuevo PIB. Y con esta información, con esta última  
45 información los datos lo que nos muestran es un cierre del 2024 con un deterioro de alrededor de  
46 tres, cuatro décimas en el resultado financiero y primario para el cierre del 2024.

47  
48 No obstante, se estima una recuperación para el 2025 volviendo a los resultados generados en el  
49 2023 como se aprecia en el gráfico a la izquierda. Sin embargo, en línea con lo observado en los

1 últimos meses, este escenario nos presenta para ambos años un escenario más negativo que lo que  
2 se estimó en el informe de julio pasado. Básicamente, los ajustes que se presentan corresponden a  
3 un mayor ritmo de crecimiento en los gastos, dado que como se observa en el cuadro a la derecha  
4 la estimación mantiene los ingresos de la carga tributaria muy similar, muy constante, alrededor de  
5 un 13,3 del PIB para ambos años.

6  
7 Entonces en particular, el deterioro que se observa o este escenario más negativo que se observa con  
8 relación a julio, en el 2024 se estima un mayor crecimiento en el gasto primario, específicamente  
9 mayores transferencias corrientes, recursos girados a la Caja, al Fodesaf, al FEES y además, por un  
10 mayor pago de remuneraciones. Mientras que en el 2025 el efecto es combinado por mayores gastos  
11 primarios, los rubros antes mencionados y por un mayor deterioro en el resultado de intereses.  
12 Entonces la combinación de estos elementos en el gasto conlleva a que este escenario más negativo  
13 con relación a julio en el déficit fiscal y en el superávit primario, más o menos, lo deteriora en tres  
14 décimas a medio punto del PIB con relación a lo que vimos en julio pasado.

15  
16 Obviamente, este escenario menos positivo con superávit primarios más bajos, con mayores pagos  
17 de intereses y con un menor crecimiento esperado en la actividad económica en el 2025, llevará al  
18 Gobierno a mayores necesidades de financiamiento, afectando de alguna otra forma, la posible  
19 sostenibilidad de la deuda y, por lo tanto, el impacto en la trayectoria de la deuda. Entonces en el  
20 siguiente gráfico como se aprecia, podemos ver que en julio pasado se indicaba que la razón del  
21 saldo de deuda, saldo de deuda PIB se ubicaría por debajo del 60% en el año 2025.

22  
23 Sin embargo, con los últimos datos que tenemos disponibles ahora, la nueva trayectoria sugiere que  
24 la caída va a ser más lenta y que la nueva trayectoria de deuda se lograría hasta el 2027, lo que  
25 significaría que la regla fiscal se dejaría de aplicar en el gasto total hasta el año 2029, afectando,  
26 dejando menos espacio para la inversión para el tema social y no permitiendo, evidentemente, el  
27 reconocimiento del costo de vida en los salarios de los funcionarios públicos.

28  
29 Además, el Gobierno no estaría cumpliendo de alguna u otra forma con uno de sus objetivos claves,  
30 como ha sido en su ruta fiscal, como ha sido llevar a una relación deuda PIB por debajo del 60 antes  
31 de terminar su periodo. Entonces cabe indicar que este es el punto medular en la parte fiscal, está el  
32 cambio de tendencia en trayectoria de deuda. Cabe indicar que todos estos insumos y datos, ya  
33 nosotros se los compartimos a los compañeros del Ministerio de Hacienda, ellos están evaluando y  
34 revisando y estamos a la espera de una retroalimentación.

35  
36 Lo que sí parece tenerse claro es que la relación deuda PIB no se va a poder conseguir que disminuya  
37 o que esté por debajo del 60% en el año 2025 como se esperaba inicialmente. Básicamente, don  
38 Henry, eso sería lo que tendríamos por el momento en la parte fiscal.

39  
40 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**

41 Perfecto. Don Jorge tiene una pregunta y yo tengo una pregunta después de don Jorge. Adelante.  
42 Don Jorge tiene el micrófono apagado.

43  
44 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

45 Gracias. Mira, la pregunta en realidad es ¿si ese deterioro en el resultado de intereses se refiere al  
46 pago nominal de intereses mayor, un pago mayor y en nada ayuda la posibilidad de que se enfrente  
47 a tasas de interés menores, conforme ha venido bajando la TPM el Banco Central? Esa me parece a  
48 mí que es una pregunta importante. La otra que haría es esto, ustedes vieron el artículo de Nogui

1 Acosta, que salió hace, creo que son dos días, que lo sacó en el periódico, ¿están incorporados las  
2 cifras y comentarios que él hace en ese artículo, en este análisis de ustedes?

3  
4 **SR. LUIS GUILLERMO PICADO ABARCA:**

5 Tal vez, con relación a la primera pregunta, don Jorge, si uno ve los supuestos del marco fiscal que  
6 ellos nos pasaron, más bien, la tasa implícita de interés tiende a subir un poquito, entonces estamos  
7 hablando de que el pago de intereses aumenta un poquito por esas mayores necesidades de deuda  
8 que vamos a tener y evidentemente, el Ministerio de Hacienda, en su marco fiscal, no está  
9 suponiendo una disminución de la tasa implícita, sino más bien un ligero incremento en la tasa  
10 implícita.

11  
12 En cuanto a la segunda...

13  
14 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

15 ¿Por qué? No me queda claro eso.

16  
17 **SR. LUIS GUILLERMO PICADO ABARCA:**

18 No, ahí si le quedo... no tengo una respuesta, don Jorge, porque simplemente son los supuestos que  
19 ellos incluyen en su marco fiscal que fue como le repito, la información, el insumo que tenemos de  
20 inicios de septiembre. Sí me comprometo a hacer la consulta a los compañeros del Ministerio de  
21 Hacienda, para ver cuáles son los supuestos que ellos tienen detrás de eso, pero en este momento no  
22 podría decirle una explicación del por qué los supuestos del marco fiscal ellos lo proponen de esa  
23 forma.

24  
25 En cuanto a la segunda pregunta, esta información que tenemos es lo del marco fiscal que ellos  
26 realizaron en agosto e inicios de septiembre, por lo tanto, no es de esperar que tenga todavía los  
27 comentarios que don Nogui manifestó en estos días, porque esta información corresponde a inicios  
28 de septiembre, entonces estamos hablando de casi más de un mes.

29  
30 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**

31 Yo la pregunta que tenía, tenía que ver con el tema de los ingresos de las proyecciones para los  
32 ingresos por un tema, el tema del tipo de cambio, ¿cómo lo ha afectado en el pasado y cómo lo va a  
33 afectar en el futuro? Ahí la pregunta es que ante un tipo de cambio más fuerte, obviamente, genera  
34 lo que habíamos hablado anteriormente de una caída en las utilidades de empresas que están largas  
35 en dólares, eso es un efecto que solo va a pasar una vez y uno pensaría que pasó efectivamente  
36 cuando se apreció el tipo de cambio y ahora prácticamente se mantiene estable y que quizá eso no  
37 se volvería a dar, por una parte.

38  
39 Pero, por otra parte, también está el tema del IVA y varios ingresos, no sé, por ejemplo, si yo cobro  
40 alquileres en dólares, yo estoy pagando un 20% menos en IVA, y eso sí se va a mantener con un  
41 tipo de cambio más duro. Entonces la pregunta es, como que hay una de cal y otra de arena, en el  
42 IVA está esa, pero ¿si han considerado un repunte en el tema de los impuestos sobre la renta, una  
43 vez que ya el tema del diferencial cambiario para este año ya no va a ser tan materialmente  
44 importante como fue el año pasado?

45  
46 **SR. LUIS GUILLERMO PICADO ABARCA:**

47 En la información que nosotros revisamos del marco fiscal, ellos lo que muestran es que ya no  
48 hacen... se va a desacelerar la caída que se está viendo en el impuesto de renta. Entonces eso  
49 significa, por eso es que en la estimación se muestra que la carga tributaria se mantiene alrededor

1 del 13,3; eso es porque no hay una afectación mayor en la renta. Lo que ellos están estimando es  
2 básicamente, que el impuesto renta no va a seguir en esa tendencia que ha venido, de caída sino más  
3 bien se desacelera totalmente esa caída.

4  
5 En el caso de aduanas, más bien, ellos están considerando algún ligero repunte por el tipo de cambio  
6 podría ser también pero sí, ellos están considerando un ligero repunte muy mínimo, pero es un ligero  
7 repunte en aduanas. Pero, por lo menos en la que se ha revisado, en la parte de impuesto de renta sí,  
8 ellos están considerando que no va a haber una caída ya mayor en el impuesto de renta y que  
9 posiblemente, la desaceleración va a ser mucho más lenta que lo que se ha visto en este año 2024.  
10 Esa es la información que tenemos.

11  
12 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**

13 Pero tampoco van a considerar un aumento en la renta... perfecto, ya esa es la pregunta.

14  
15 **SR. LUIS GUILLERMO PICADO ABARCA:**

16 No señor, no ellos no están considerando un crecimiento para impuesto de renta.

17  
18 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**

19 Muy bien. Gracias. Adelante.

20  
21 **SR. HENRY VARGAS CAMPOS:**

22 Más bien, don Miguel, eso es lo que teníamos para hoy. Básicamente, atender varias de las preguntas  
23 que nos habían planteado en la última sesión. Evidentemente, seguimos con la elaboración del  
24 documento y no sé, tal vez, algunos ajustes, espero que sean mínimos en las proyecciones, pero si  
25 tienen alguna otra consulta.

26  
27 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**

28 Sí, yo creo que había algunas de don Jorge, que tenían que ver con todo el tema de estas encuestas  
29 nuevas que han salido de la Enaho y cómo se compagina con los resultados que estamos obteniendo  
30 nosotros. Don Jorge va a ser mucho más elocuente que yo para explicar esa parte, no sé si le doy la  
31 palabra, adelante.

32  
33 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

34 Gracias. Sí, en realidad es una... ahí hay un par de aspectos que debemos tocar. Una, lo que me  
35 parece a mí es que en el tapete de la discusión pública está el impacto que puede haber tenido la  
36 política monetaria del Banco Central en el crecimiento de la economía costarricense y también y  
37 muy especialmente, en el decrecimiento de la pobreza y el crecimiento de los ingresos en distintos  
38 elementos. Entonces ahí el Banco Central va a estar en, por así decir, en la picota y es lo más  
39 relevante es si el Banco Central ha hecho un ajuste tan bien planeado como el que aparece en el  
40 capítulo segundo de informe del Fondo Monetario Internacional de octubre.

41  
42 El Informe de Política Mundial, en el capítulo segundo que salió a la discusión, ellos lo pusieron  
43 antes de haber presentado la totalidad del informe y ahí lo que hace es que hace un análisis, se llama:  
44 'El gran ajuste', el capítulo y entonces que la mayoría de los bancos centrales que actuaron  
45 diligentemente en el periodo 2022, 2023 donde se hizo el ajuste por las consideraciones especiales  
46 que ellos fijan, lo principal es que cuando el ajuste en los precios del petróleo, en materias primas y  
47 también en los embotellamientos de transporte y todo eso y después viene la guerra, todo asociado  
48 con la reactivación después del... perdón, reapertura después de la pandemia y la guerra de Ucrania,  
49 todo ese tipo de cosas influyeron para que los países tuvieran que escoger una de dos; o hacían un

1 ajuste más convencional, más prolongado en el ajuste de las tasas de interés o lo hacían, más bien,  
2 rápidamente. Entonces parece que lo que ellos dicen es que el ajuste rápido, más bien, lo que produjo  
3 fue una desaceleración de la inflación muy rápida sin haber afectado las tasas de crecimiento de la  
4 economía en la parte real y el desempleo.

5  
6 Entonces ahí me parece a mí que hay un elemento importante en eso. Yo no sé si el Banco Central  
7 o si ustedes en la División Económica, tienen algo en ese sentido, de que pueda rescatar la imagen  
8 que se tenía del Banco Central porque hizo un ajuste que fue duro en tasas de política monetaria. Lo  
9 elevaron al 9% en un periodo de tiempo muy rápido y después ha venido bajando, ahora lo bajó a  
10 la mitad, menos de la mitad y lo que hemos podido notar en el resto de los informes de ustedes es  
11 que el crecimiento no ha mermado mucho, como dicen ustedes, el desempleo más bien ha bajado.

12  
13 Algo que debería ser muy bien recibido y es que la pobreza ha bajado, los niveles que no teníamos  
14 hace mucho rato en diez años, por ejemplo, y entonces ahí es lo que uno quisiera ver es un poco...  
15 algún ligamen, aunque sea indirecto entre la política monetaria del Banco Central y estos resultados  
16 que resultan favorables. Es un comentario general, no es como para que se responda en estos  
17 momentos, pero me parece que es una inquietud que está en la discusión pública en estos momentos.  
18 No sé si me quedé claro yo con eso.

19  
20 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**

21 Muy claro y creo que además, hay una cosa de todos estos otros datos que han salido, pero yo creo  
22 que también una cosa que ha dicho don Jorge que es interesante, es plantearnos ¿dónde estamos  
23 nosotros dentro del contexto internacional? Obviamente, como nosotros estamos viéndonos siempre  
24 nosotros, pero, por ejemplo, está este documento del Fondo y todo y dicen ‘bueno dentro de esa  
25 taxonomía Costa Rica está dentro de esto así, así, así’. Somos un caso especial en lo que sucedió,  
26 pero hay otros bancos que también hicieron como nosotros y les fue bastante bien, ‘así así, así ‘y  
27 entonces como para que tampoco la gente se sorprenda porque a veces, cierto que nos ha ido muy  
28 bien, pero yo creo que también hay otros países que lo han hecho bien, también.

29  
30 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

31 El otro elemento que rescatan ahí y que también es muy importante, y es el aspecto de las  
32 expectativas y lo que ustedes han señalado en varias ocasiones es que las expectativas a mediano y  
33 mayor plazo se han mantenido dentro de márgenes de la meta. Y ese es uno de los aspectos que más  
34 rescató el Fondo Monetario en durante todo este ejercicio y yo creo que eso abona mucho a la  
35 credibilidad del Banco Central en todos estos procesos.

36  
37 A mí me parece que la credibilidad de un banco central se mide fundamentalmente por dos cosas,  
38 uno, por los resultados que acabo de mencionar y no he mencionado que ya tenemos buenas reservas  
39 y un crédito que no ha sido estrangulador para el sector privado y las otras cosas de crecimiento y  
40 pobreza que he mencionado, pero también está, mantener la credibilidad a mediano y largo plazo,  
41 ese es un factor importante que el Banco Central ha cultivado, lo cultivó con el ajuste duro que hizo  
42 y lo está re reforzando con la reducción de las tasas de interés. Me parece a mí, que el Banco ha  
43 venido actuando por bastante buen camino. Eso, lo que quería mencionar.

44  
45 **SRA. MELISSA VEGA MONGE:**

46 Muchas gracias, don Jorge me parece muy valioso su comentario, lo voy a llevar para discutirlo,  
47 también transmitírselo a Alonso, ver qué podemos hacer en esa dirección. En relación con la pobreza  
48 creo que tal vez sí, tendríamos que esperar un poquito más, porque bueno, con un solo dato, a veces

1 podría ser algo coyuntural, sí, ver si efectivamente hay temas de desempleo, de crecimiento que el  
2 país se ha visto muy bien, entonces me llevo ese punto, gracias.

3  
4 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**

5 Don Max.

6  
7 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

8 No, a mí me parece muy importante que se le dé seguimiento y lógicamente, con investigación a  
9 todos esos temas que menciona Jorge en el mercado laboral, en la parte social, tanto de la evolución  
10 de la desigualdad de como de la pobreza. Que como lo señalaba en la vez anterior, uno puede ver  
11 ciertos patrones, ciertas tendencias que representan algunos puntos como de inflexión en algunos  
12 indicadores que venían reproduciéndose a los mismos niveles por muchos años.

13  
14 Y me referí la vez pasada a la tasa de desempleo, por ejemplo, las brechas en el empleo por sexo,  
15 las brechas en el empleo por grupo de edad, en el nivel de informalidad de la economía y ahora  
16 agregamos dos adicionales que son recientes de esta nueva Enaho encuesta de hogares que son  
17 nuevos niveles históricamente bajos tanto en pobreza como en desigualdad.

18  
19 Entonces es un conjunto de indicadores que me parece que evidentemente, no son independientes  
20 en sí, sino que tienen relaciones que habría que explorar, cuáles son las relaciones de causalidad y  
21 algunas tendrán que ver con la política económica y la parte monetaria. Por ejemplo, para mí es  
22 evidente que la tasa de inflación que hemos experimentado en los últimos trimestres, ya muchos  
23 tienen una incidencia directa en los ingresos reales. Entonces los niveles de pobreza en una parte  
24 importante posiblemente se reflejan o son resultados, de la baja inflación que no es su totalidad,  
25 pero una buena parte también tiene que ver con la política monetaria.

26  
27 Las otras cosas que están ocurriendo en el mercado laboral responden, también a otros factores como  
28 todo lo que afecta la oferta laboral, por grupos de calificación, por grupos de edad, etcétera. Entonces  
29 yo creo que hay muchas cosas que no han sido todavía explicadas, sobre algunas de las cuales hay  
30 poca información, como señalaba Melissa. Tenemos, este es un punto así, pero que también refleja  
31 una tendencia en los niveles de pobreza y desigualdad que viene ya observándose desde hacemos  
32 algunos periodos.

33  
34 Entonces no sé, si debería en este informe señalarse algo de esos resultados sin, por supuesto, entrar  
35 a analizar nada, sino más bien indicando que el Banco analizará y hará investigación sobre esas  
36 tendencias. Porque tal vez, hacer caso omiso cuando se conocen públicamente y es un informe de  
37 análisis del panorama económico, monetario, etcétera, no sé si valdría la pena, por lo menos, que se  
38 mencionen esas cosas dentro del análisis que se hace del mercado laboral, donde se mencionan las  
39 variaciones que ha habido en el ingreso real de las de las familias y de los trabajadores. Y que ahí  
40 podría como nota al calce o lo que fuera por lo menos, tal vez, indicarse algo de los resultados de  
41 esta encuesta de hogares, con la indicación de que se va a explorar posteriormente. Me parece que  
42 son temas muy relevantes, muchas gracias.

43  
44 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**

45 Tengo dos manos levantadas y nada más me siento mal porque le prometí al resto de los miembros  
46 de la Junta Directiva que íbamos a terminar al medio día y ya ahora estoy rompiendo así  
47 horriblemente la promesa. Pero entonces para que esas sean las dos últimas preguntas creo que de  
48 los asuntos que tenemos que ver sí o sí son los procedimientos administrativos, Hazel ¿yo no sé si  
49 el punto siete es necesario verlo hoy o lo podemos ver la próxima semana?

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49

**SRA. HAZEL VALVERDE RICHMOND:**

El siete lo podemos dejar para la próxima semana don Miguel, lo importante sería sacar los procedimientos.

**SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**

Perfecto, entonces estas dos últimas preguntas y tienen la ventaja como cuando se dé un debate de tener la última palabra. Primero es Pablo y después, don Jorge.

**SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:**

Rápidamente, don Miguel nada más y siguiendo lo que dice don Max y con la pregunta anterior de don Jorge, yo creo que es importante que el Banco, de alguna forma, haga referencia a esos resultados porque el Banco siempre ha insistido y siempre se le pregunta y si muchas veces se le cuestiona y el Banco siempre insiste en la importancia de mantener una inflación baja y estable.

Para alguna gente, eso es un poco abstracto, la gente sobre todo la más joven, no ha sufrido de inflaciones altas e inestables. Entonces yo creo que este es un buen momento para hacer alguna mención sobre reforzar esa idea de la importancia, de mantener una inflación baja y estable. Cuando se mide la pobreza, en este caso se mide mediante la metodología de la línea de pobreza y la línea de pobreza hace referencia al costo de una canasta y directamente a ese costo está influenciado por el comportamiento de los precios.

Entonces si los precios se han mantenido y e inclusive, en algunos casos se han bajado, esa línea de pobreza se ve directamente afectada por eso y eso es parte del del resultado que se ha tenido. Entonces me parece que sí es importante hacer alguna mención sobre esa situación, gracias don Miguel.

**SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**

Muchas gracias. Don Jorge, ahí sí, tiene la última palabra, adelante.

**SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

Sí, pero tal vez, no es la más importante, es simplemente, por decir que coincido plenamente con Max y con Pablo y agregar lo siguiente, el Banco Central tiene que estar en la jugada y estos son cosas de actualidad y el Banco Central tiene que salir, en su informe, rescatando las cosas que son, que de alguna manera directa o indirectamente se relaciona con la actividad del Banco. La verdad es que me siento muy contento con todo lo que han dicho y adelante, hay que tratar de sacar algo en este informe.

**SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**

Muchas gracias. Bueno, con esto daríamos por concluida esta segunda discusión del Informe Política Monetaria, ¿no sé si va a haber otro momento, Henry?

**SR. HENRY VARGAS CAMPOS:**

Sí señor.

**SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**

Perfecto.

**SR. HENRY VARGAS CAMPOS:**

1 En la próxima sesión debería verse.

2  
3 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**

4 Perfecto, bueno, entonces tenemos tiempo para meditar acerca de lo que hemos visto hoy, muchas  
5 gracias”.

6  
7 Analizado el tema, la Junta Directiva, con base en lo expuesto por la División  
8 Económica y la División Análisis de Datos y Estadísticas, así como en los comentarios y  
9 observaciones transcritas en la parte expositiva de este artículo,

10  
11 **dispuso:**

12  
13 continuar con el análisis, en una próxima sesión y para los fines consiguientes, del Informe de  
14 Política Monetaria a octubre de 2024, elaborado por la División Económica y la División Análisis  
15 de Datos y Estadísticas.

16  
17 **Comunicar a:** Presidente del Banco (c.a: Gerencia, Auditoría Interna, División  
18 Económica, División Análisis de Datos y Estadísticas).

19  
20 **ARTÍCULO 7.** *Asunto confidencial.*

21  
22 *Se deja constancia de que el asunto al que refiere el presente artículo es de índole*  
23 *confidencial de conformidad con lo establecido en el artículo 132 de la Ley Orgánica del Banco*  
24 *Central de Costa Rica, Ley 7558.*

25  
26 **ARTÍCULO 8.** *Apertura de procedimiento administrativo sancionatorio a Cooperativa de Ahorro y*  
27 *Crédito de la Comunidad de Ciudad Quesada, R.L., por un supuesto incumplimiento a*  
28 *lo dispuesto en el Reglamento para las Operaciones Cambiarias de Contado.*

29  
30 *Se deja constancia de que el asunto al que refiere el presente artículo es de índole*  
31 *confidencial de conformidad con lo establecido en el artículo 132 de la Ley Orgánica del Banco*  
32 *Central de Costa Rica, Ley 7558.*

33  
34 **ARTÍCULO 9.** *Apertura de procedimiento administrativo sancionatorio al Banco Nacional de Costa*  
35 *Rica, por un supuesto incumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento para las*  
36 *Operaciones Cambiarias de Contado.*

37  
38 *Se deja constancia de que el asunto al cual se refiere este artículo es de índole*  
39 *confidencial, de conformidad con lo establecido en el artículo 132 de la Ley Orgánica del Banco*  
40 *Central de Costa Rica, Ley 7558.*

41  
42 **ARTÍCULO 10.** *Asuntos pospuestos.*

43  
44 La Junta Directiva

45  
46 **convino en:**

47  
48 posponer, para una próxima oportunidad, el análisis y resolución del asunto indicado en la agenda  
49 como 7.1, relacionado con el Informe trimestral de modificaciones presupuestarias, al 30 de

1 setiembre de 2024, remitido por la División Transformación y Estrategia, adjunto al oficio DTE-  
2 0250-2024, del 11 de octubre de 2024.

3

4 **ARTÍCULO 11.** *Distribución de documento que no eran de carácter resolutivo.*

5

6 Se conoció copia digital de la carta del 16 de octubre de 2024, por medio de la cual,  
7 la señora Anelena Sabater Castro, cédula de identidad 118850435, externa su preocupación por el  
8 hecho de que a esa fecha, no se habían publicado los Informes de Estabilidad Financiera de 2023 y  
9 2024.

10

11 **Se dio por recibido.**

12

13

14

15

16 **A LAS 12:30 HORAS FINALIZÓ LA SESIÓN.**

**ÍNDICE:****ARTÍCULO 1**

Constancia de: a) reunión de trabajo, b) participación remota y c) inasistencias. Pág. 1

**ARTÍCULO 2**

Aprobación del orden del día. Pág. 2

**ARTÍCULO 3**

Aprobación de las actas de las sesiones 6216-2024, 6217-2024 y 6218-2024. Pág.2

**ARTÍCULO 4**

Se dio por recibido lo informado por la señora gerente, referente a la cancelación del Banco Popular a los tenedores de acreencias con Coopeservidores, R.L. Pág. 5

**ARTÍCULO 5**

Se aprobó el consentimiento del aumento de cuota de Costa Rica en el marco de la decimosexta revisión general de cuotas del FMI y se instruyó al presidente firmar y remitir el documento al FMI. Pág.6

**ARTÍCULO 6**

Se dispuso continuar con el análisis del Informe de Política Monetaria a octubre 2024, elaborado por la División Económica y la División Análisis de Datos y Estadísticas. Pág.14

**ARTÍCULO 7**

Asunto confidencial. Pág. 30

**ARTÍCULO 8**

Asunto confidencial. Pág. 30

**ARTÍCULO 9**

Asunto confidencial. Pág.30

**ARTÍCULO 10**

Se pospuso el asunto 7.1. Pág. 30

**ARTÍCULO 11**

Se dio por recibido el documento que no es de carácter resolutivo. Pág.30